



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 014/2022 CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TANCOCO

En el municipio de Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal, cito en la calle Enrique C. Rébsamen No. 22 en la zona centro de este municipio, se reúnen los CC.: Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal; Lusely Vicencio Diego, Síndica Única; Miguel Ángel Aquino Fernández, Regidor Primero y Yuridsid Yuselmi Hernández Hernández, Regidora Segunda, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Eliseo Tolentino Hernández, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo ordinaria para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El Presidente Municipal, C. Ing. Celerino Hernández Mena, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -Acto seguido, el C. Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ing. Eliseo Tolentino Hernández, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que se determinó que existe Quórum Legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes, declarándose legalmente instalado el cabildo.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, expresa a los Ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente Sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, sometiéndose a votación para su aprobación, lo que resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

TERCERO. - LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS. En cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la fracción VII de la misma, y de acuerdo Artículo 5 de la Ley del Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, se propone la creación de la Dirección de Pueblos Indígenas, en el municipio de Tancoco, de acuerdo a datos INEGI e INPI nuestro municipio tiene población de cultura y lengua materna Huasteca, por lo que se propone al C. Lic. Amisadai Maldonado Cruz el cual se acredita su auto adscripción



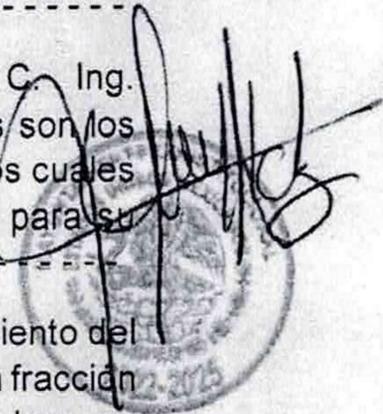
PRESIDENCIA MUNICIPIO DE TANCOCO, VER.



REGIDURÍA 1a. MUNICIPIO DE TANCOCO, VER.



SINDICATURA MUNICIPIO DE TANCOCO, VER.



REGIDURÍA 2a. MUNICIPIO DE TANCOCO, VER.



SECRETARÍA MUNICIPIO DE TANCOCO, VER.

GOBIERNO DE H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN No. 22, C. P. 92540 TANCOCO, VERACRUZ. TEL 785 852 7004

Handwritten signature



TANCOCO UN NUEVO DESTINO QUE DESCUBRIR



H. AYUNTAMIENTO  
DE TANCOCO  
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 014/2022  
CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TANCOCO

calificada en su calidad indígena perteneciente a la lengua y Cultura Huasteca con los siguientes documentos firmados y sellados por la autoridad de uso y costumbre agente municipal de la comunidad de El Bajío, INE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO, como **Director de Pueblos Indígenas en el Municipio de Tancoco, Veracruz.** -----

**EL PRESIDENTE:** En su calidad de Alcalde pregunta a sus Ediles si se aprueba o no, la petición de que el compañero C. LIC. AMISADAI MALDONADO CRUZ ocupe el cargo de DIRECTOR DE PUEBLOS INDIGENAS. A lo anterior, los ediles responden que están de acuerdo y se aprueba por unanimidad de votos. -----

**EL SECRETARIO:** Aprobado por unanimidad de votos. -----

**CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz y dice: Siendo las 11:45 horas del veintitrés de febrero del año dos mil veintidós declaro formalmente clausurado los trabajos de la presente Sesión Ordinaria De Cabildo N°. 14/2022, muchas gracias por su atención.

Se cierra la presente Acta de Cabildo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tancoco, Veracruz, que **DA FE.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL:



ING. CELSERINO HERNÁNDEZ MENA

REGIDOR PRIMERO:

REGIDURÍA 1a  
C. MIGUEL ÁNGEL AQUINO FERNÁNDEZ  
TANCOCO, VER.



PRESIDENCIA  
MUNICIPIO DE  
TANCOCO, VER.

SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL:

C. LUSELY VICENCIO DIEGO

REGIDORA SEGUNDA:

C. LIC. YURIDSID YUSelmi  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



SINDICATURA  
MUNICIPIO DE  
TANCOCO, VER.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

C. ING. ELISEO TOLENTINO HERNÁNDEZ



SECRETARIA  
MUNICIPIO DE  
TANCOCO, VER.



REGIDURÍA 2a  
MUNICIPIO DE  
TANCOCO, VER.

GOBIERNO DE H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN No. 22,  
C. P. 92540 TANCOCO, VERACRUZ.  
TEL 785 852 7004



**TANCOCO**

UN NUEVO DESTINO QUE DESCUBRIR